

Guayaquil, Marzo 15 de 2017

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RULIMANES DEL ECUADOR RULIMASA S. A.
 CIUDAD

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a las de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el siguiente informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

En el primer trimestre del año 2007, RULIMANES DEL ECUADOR, RULIMASA S. A. inició el trámite de escisión de la Compañía, el mismo que consta en la escritura pública celebrada el 1 de marzo de 2007 ante la notaría pública décima tercera del cantón Guayaquil, a cargo del Dr. Virgilio Jarrín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de diciembre de 2007.

La compañía ha desarrollado sus actividades en un entorno difícil, sin embargo, se cumplió con sus obligaciones y objetivos previstos para el ejercicio 2016.

La Administración dio fiel cumplimiento con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral o legal.

Durante el año 2016, la compañía presentó las siguientes variaciones, en relación al año anterior:

	2015	2016	Variación Monetaria	Variación Porcentual
Capital de Trabajo	231,259.45	(700,461.50)	-931,720.95	-402.89%
Ventas	2,916,402.55	626,296.64	-2,290,105.91	-78.53%
Costo de Ventas	2,434,340.59	196,483.31	-2,237,857.28	-91.93%
Gastos administrativos	53,263.17	62,048.49	8,785.32	16.49%
Gastos de ventas	90,000.00	1,258.25	-88,741.75	-98.60%
Gastos financieros	65,554.19	9,683.35	-55,870.84	-85.23%
Resultados	363,244.60	356,823.24	-6,421.36	-1.77%

El antedicho resultado, al igual que el año anterior, es positivo.

En el presente ejercicio, se presentó una utilidad de US\$356,823.24, lo que generó un 22% de impuesto a la renta de US\$81,549.81. No se realizó provisión de reserva legal, en vista que la Compañía ya tiene el tope exigido para las compañías anónimas de acuerdo a la Ley de Compañías, es decir hasta alcanzar máximo el 50% del capital.

Se sugiere a la Junta de Accionistas que la utilidad del ejercicio 2016 no sea distribuida por el momento, no obstante lo cual lo podrá resolver en otra oportunidad.

La compañía ha cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Para el ejercicio económico del año 2017, la compañía proyecta mantener resultados favorables basados en un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja de la compañía.

Es cuanto puedo informarles en honor a la verdad.

Atentamente,



Sr. Alfredo Echeverría Mantilla
Gerente General
Rulimasa S.A.